

quien lo hiciese y no poco perjudicial á la piedad misma, echar mano de las falsas y dudosas y quererlas anunciar á los fieles. »

Descartando, pues, lo que esa parte de los antiguos relatos ofrece como maravilloso no comprobado, y conservando incólume lo que de indudable tiene, las señas que de la santa Imagen se han dado son éstas: el color trigueño, los ojos negros y rasgados, delgado el encaje de la cara, y la cabellera de color castaño.

Añádanse á estas particularidades, la nariz afilada y perfecta, y la boca pequeña; así como debe expresarse, por lo que toca á la actualidad, que la pátina del tiempo ha dorado de seguro aún más aquel color de espiga madura; que la cabellera, quebrada á trechos, le cae graciosamente á la Imagen sobre los hombros; y que los siglos han estropeado sus manecitas. (\*)

---

\* Florencia y Tello, obras y lugares citados, y además en la referida de aquel P., el cap. IV.—Mota Padilla, obra y cap. ya citado y también el LXXV.—La Rea: "Crónica de la Orden de N. Seráfico P. S. Francisco, Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán en la Nueva España," lib. I, cap. IX.—Moreno: "Fragmentos de la vida y virtudes del V. Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Vasco de Quiroga," lib. I, cap. XI.—Du-Clot: "Vindicias de la Biblia," vol. IV, *El Exodo*, nota 1<sup>a</sup>, párr. XL.

---

VI.

UN APOSTOLADO SUBLIME.

---

«Los primeros frailes que venían á las Indias reducían todas sus aspiraciones, concentraban todos sus esfuerzos y cifraban el objeto de sus trabajos en dos cosas: conversión de los idólatras á la fe cristiana y protección de la vida y libertad de los vencidos naturales; fuera de esto nada les preocupaba ni nada llamaba su atención; ningún anhelo de riquezas; ningún empeño por los honores; ningún cuidado por los títulos ni por el puesto; pobres hasta la miseria, abnegados hasta el sacrificio »...

Uno de los más esquisitos ejemplares de ese admirable prototipo que con tanta justificación como imparcialidad retratará en las líneas anteriores un historiador moderno y miembro prominente del partido liberal mexicano, fué Fr. Antonio de Segovia, esa grande y evangélica figura que por sus muchos benéficos títulos conexivos entre ella, la Santísima Virgen de San Juan y la población del mismo nombre, requiere ser en este libro detenidamente observada y no entrevista nomás.

Atendiendo á que «los franciscanos solían cambiar su apellido propio por el nombre del lugar de su origen, » (\*) en

---

(\*) En comprobación cita el Sr. Icazbalceta, cuyo es tal aserto, á Fr. Toribio de *Benavente* (ó *Motolinía*) que tenía por apellido *Parredes*, y á Fr. Martín de *Valencia*, natural de *Valencia de Don Juan*, que se llamaba Fr. Juan Martín de *Boil*. Entre los misioneros que vinieron á Xalisco, ó Jalisco, que hoy escribimos, no escasean los ejemplos de la misma costumbre: recuérdese á Fray Martín de la *Coruña*, Fr. Angel de *Valencia*, (que se apellidaba *Saliceto* ó *Sauce-do*), Fr. Andrés de *Córdoba*, Fr. Miguel de *las Garrobillas*, etc. etc.

la ciudad de Segovia nacería este futuro apóstol, por el año de 1489, según probable cómputo.

Sólo se sabe de fijo acerca de su vida en España, que allá pertenecía á la provincia de la Concepción, que es la de Valladolid, esclarecida por los apostólicos varones que envió á la conquista espiritual de la Nueva España, entre los que se cuentan Fr. Juan de Zumárraga,—el primer Obispo y Arzobispo de México,—Fr. Andrés de Olmos, Fr. Juan de Tapia y Fr. Bernardino Marmóreo.

El antiguo cronista de la de Santiago de Jalisco dice y repite que fué uno de los individuos de la Orden Seráfica que vinieron en la segunda *barcada* ó misión autorizada por el rey y los superiores eclesiásticos para trasladarse en 1525 á estos nuevos dominios; pero persona de mucha autoridad en la materia,—fundándose acaso en que el historiador Mendieta al ocuparse de tal *barcada* expresa que la formaron «Fr. Antonio Maldonado, Fr. Antonio Ortiz, Fr. Alonso de Herrera, Fr. Diego de Almonte, y otros muy esclarecidos religiosos de la misma provincia de S. Gabriel,» y en que el P. Segovia no pertenecía á ésta,—se decidió á ponerlo en el número de los veinte franciscanos que hasta cuatro años después de ese, en el de 1529, trajo Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, uno de los doce primeros que así en cuerpo aportaron y que había ido á la Península con el objeto de negociar varios asuntos á favor de los indios, principalmente que no fuesen retenidos como esclavos. En tal supuesto, habrían sido los compañeros de viaje del P. Segovia, según el respetable autor que pregona la segunda de esas opiniones, Fr. Juan de San Francisco, Fr. Jacobo de Testera, Fr. Alonso Rengel, el doctísimo Fr. Bernardino de Sahagún, Fr. Juan del Aguila, el mártir Fr. Antonio de Cuéllar, Fr. Cristóbal Romero ó Zapata, Fr. Alonso Urbano, Fr. Alonso de Topas, Fr. Luis el francés, Fr. Luis de Soto, Fr. Hernando de Segura, (dicho *el Pobre*), los PP. Gocial, Ricque y Rodenas, y los legos Fr. García de Salvatierra, Fr. Hernando de Leiva, Fr. Daniel, (el italiano bordador,) y Fr. Miguel Navarro.

En compañía de estos obreros evangélicos navegaban también un hijo de Motecuhzoma, D. Lorenzo el hijo de

Maxixcatzin, muchos caballeros y señores mexicanos, tlaxcaltecas y de otras ciudades de la Nueva España, los ocho volteadores del palo, los doce jugadores de pelota, los indios é indias muy blancos, los enanos y los contrahechos que el año precedente había llevado, con otras curiosidades naturales ó artificiales de la tierra conquistada, Hernán Cortés al Emperador D. Carlos; y á las cuales personas este monarca hacía volver á su patria, recomendadas á Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo. La oportunidad no podía ser mejor para que los religiosos aprovecharan tan larga jornada, en comenzar á hacer su aprendizaje de la lengua mexicana con aquellos compañeros. Así lo hace notar acerca de Fr. Bernardino de Sahagún eminente biógrafo suyo; y es muy lógico hacer extensiva esa advertencia cuanto al P. Segovia, quien estaba en toda la madurez de la edad, pues de cierto se sabe que tenía entonces cuarenta años.

El mismo de su llegada coincidió con el del principio de la expedición de Nuño Beltrán de Guzmán á «lo de Xalisco»: sobre las sangrientas huellas de ese nuevo avance de la conquista española, se adelantó con pié firme, sin resbalar en los rojos coágulos y llevando en las manos por sola arma y por todo escudo el crucifijo, y en los labios palabras de consuelo y de vida, de caridad y de religión, el fervoroso misionero Segovia.

El señorío de Tonallan, hoy Tonalá, donde imperaba la prudente *cihuapilli* Tzapotzinco, (*En el zapotito*,) como tutora, á lo que parece, de su hijo menor de edad, Xuchitlán, (*Jardín*,) fué el primer escenario de su predicación: reunióse allí, en 1531, con Fr. Juan de Padilla y su lego Fr. Andrés de Córdoba, que habían regresado del viaje que á las tierras del litoral de Occidente acababan de hacer acompañando al ejército español, y con el P. Juan Badía, Badillo ó Badiano, que de todos estos modos se apellida á este religioso francés de nación.

Tetlán, pueblo de ese señorío y que recibió tal nombre á causa de una gran piedra que cerca del lugar se mantenía en peregrino equilibrio, fué elegido por ellos como base de operaciones para excursionar evangélicamente en los casicazgos de los contornos.

Copiosa fué la mies que entonces cosecharon estos varones apostólicos: los indios cristianizados fueron innumerables y entre ellos se contaron la «cihuapilli» y su hijo, que recibieron el bautismo en la capilla que en el Itepec, ó sea el *Cerro barrigudo*, había levantado Guzmán dándole el título conmemorativo de Victoria de la Cruz, y por aquel bautizo llevaron en adelante respectivamente esos caciques los nombres de Juana Bautista Danza y de Santiago Vázquez Palacio; apellido el primero de ellos, debido, según la crónica indígena, al recuerdo del baile con que festejó aquella señora la entrada de los españoles; el segundo, á haber apadrinado al neófito en aquel sacramento el capitán Diego Vázquez, y el último, por alusión á la herencia palatina (?) que debiera disfrutar el que lo adoptó.

A medida que se allanaban los tecuexes tonaltecos y los cocas de Tlaxomulco á recibir el suave yugo de la Religión, ensanchaba Fr. Antonio, como debe suponerse de su celo, el campo de sus trabajos, haciendo objeto de éstos á otros muchos lugares indígenas, más lejanos de aquel centro de acción, hasta llegar por el Oriente á Xalostotitlán y los villorrios circunvecinos, y por el Norte á los caxcanes inmediatos á la nueva villa de Guadalajara.

Para atender bien á estos otros indios, para librarlos de las vejaciones de sus vecinos los habitantes de la fundación española y para auxiliar á estos mismos, se trasladó de asiento á Nochtlán, con el caracter de guardián, nombre que los indígenas daban á los presidentes y vicarios: allí catequizó, al mismo tiempo que á otros muchos, á los señores del lugar, bautizó á éstos con los nombres de Francisco y Diego, y se granjeó el amor filial de todos.

Cuando poco después los vecinos abandonaron aquella villa, con el pensamiento de poblarla en otra parte más favorecida, la elección del lugar dió motivo á que se dividieran en parcialidades, yéndose unos á fundar en Tlacotlán, mientras que la mayor parte se instalaba en Tonalá: acaso para aplacar esas disensiones, no menos que para seguirles impar-tiendo sus cuidados tanto á sus compatriotas como á sus queridos hijos los neófitos tecuexes, se volvió el laborioso misionero á este último pueblo.

Allí lo visitó Fr. Martín de la Coruña, que desde Motín (Coahuayana,) donde había sido desembarcado con otro monje por el piloto Ortún Jiménez, volvía maltrecho de su navegación en el golfo de Cortés; y ambos religiosos, de acuerdo con otros, resolvieron en esa entrevista la fundación del convento de Etzatlán.

Hacia el mismo tiempo, al erigirse, en 1535 y por el capítulo general celebrado en Niza, la custodia del Santo Evangelio de México en provincia, y las casas de Michoacán y Xalisco en custodia, fué designado el P. Segovia para gobernar la postrera: debería sin duda esa distinción á sus incesantes conatos en procurar el bien de las almas, adunándose esto á las dotes de organización que se le reconocerían, á sus muchas virtudes y tal vez á que hubiera demostrado pericia en el desempeño de cargos graves y de gobierno en la provincia donde tuvo origen monacal.

No tardó en justificarse con sucesos muy provechosos el acierto de la elección: un año apenas había transcurrido de ella, cuando «lo de Xalisco» contaba ya con otros dos conventos: el de Tuxpan y el del Téul, puestos uno y otro bajo el patrocinio de San Juan Bautista.

Doliale el alma al venerable Custodio ver difundida la poligamia en estas regiones; pero teniendo presente que el amor de los hijos habidos en diversas mujeres, y otras circunstancias de momento, harían indiscreta la pretensión de cortar á cercén los vínculos ilegítimos apretados por tan antigua costumbre, había disimulado hasta entonces esa contradicción de la ley cristiana, en espera de una ocasión oportuna; (\*) y considerándola al cabo llegada, el P. Segovia y sus

(\*) También en la parte primeramente conquistada de nuestro suelo, tuvieron los primeros religiosos que desentenderse durante varios años de ponerle remedio á ese mal, como lo confiesa Fr. Toribio de Benavente.

Cuanto á la celebración allá, de los primeros matrimonios eclesiásticos entre los indígenas, son muy curiosas las noticias siguientes:

“El primero que en faz de la Iglesia se casó en esta Nueva España, dice el P. Mendieta, fué un mancebo principal del pueblo ó ciudad de Huexocingo, llamado D. Calixto, á quien yo muy bien conocí. Y casaron á este aquellos padres, antes que á otro alguno se comenza-

súbditos se consagraron á extirpar el abuso, no pasando ya porque los conversos siguieran haciendo vida conyugal múltiple, y reduciéndolos á tener una sola esposa, conforme á los cánones, á las autorizadas decisiones concretas que había pronunciado sobre la materia el Sumo Pontífice Paulo III, y á las demás muy acertadas que, en solución de casos especiales é inopinados, dieron asambleas de personas idóneas. Y muy consolador debió ser para Fr. Antonio, ver la docilidad con que los indígenas acataron en breve tiempo las exhortaciones que se les hicieron á tal respecto, manteniéndose al lado de la primera esposa y apartándose de las demás.

---

se á ministrar el sacramento del matrimonio, porque entró á enseñarse en la iglesia juntamente con los niños, siendo ya grandecillo. Y instruido en las cosas de la fe y doctrina cristiana, quisiéronlo despedir de la iglesia con aquella honra de enviarlo casado, aunque simplemente sin las ceremonias con que la Iglesia solemniza el matrimonio.”

Y del primero de éstos que se hizo con todas las formalidades de ritual, se ocupa el P. Motolinía en estos términos: “El sacramento del matrimonio en esta tierra de Anáhuac, ó Nueva España, se comenzó en Tetzco. En el año de 1526, domingo 14 de Octubre, se desposó y casó pública y solemnemente Don Hernando hermano del señor de Tetzco con otros siete compañeros suyos, criados todos en la casa de Dios, y para esta fiesta llamaron de México, que son cinco leguas, á muchas personas honradas, para que les honrasen y festejasen sus bodas; entre los cuales vinieron Alonso de Avila y Pedro Sanchez Farfan, con sus mujeres, y trajeron otras personas honradas que ofrecieron á los novios á la manera de España, y les trajeron buenas joyas, y trajeron también mucho vino, que fué la joya con que mas todos se alegraron, y porque estas bodas habian de ser ejemplo de toda la Nueva España, veláronse muy solemnemente, con las bendiciones y arras y anillo, como lo manda la Santa Madre Iglesia. Acabada la misa, los padrinos, con todos los señores y principales del pueblo, que Tetzco fué muy gran cosa en la Nueva España, llevaron sus ahijados al palacio ó casa del señor principal, yendo delante muchos cantando y bailando; y despues de comer hicieron muy gran netotiliztli ó baile. En aquel tiempo ayuntábanse á un baile de estos mil y dos mil Indios. Dichas las vísperas, y saliendo al patio adonde bailaban, estaba el tálamo bien aderezado, y allí delante de los novios ofrecieron al uso de Castilla los señores y principales y parientes del novio, ajuar de casa y atavíos para sus personas; y el marques del Valle mandó á un su criado que allí tenia, que ofreciese en su nombre, el cual ofreció muy largamente.”

No fué, como con eso, tan feliz en la árdua empresa de conseguir aquietar á los indios, que á causa de las innumerables vejaciones que de continuo recibían de los españoles, se alborotaban aquí ó allá, apelando á las armas para defenderse de las tropelías. Tanto llegaron á exasperar éstas á los naturales, que por fin todos ellos se insurreccionaron, á excepción de los de los pueblos de Poncitlán, Cuitzeo, Tonalá, Tlajomulco, Ocotlán, Atemaxac y Tepatitlán, que se conservaron tranquilos debido á las frecuentes excitativas del P. Segovia, á quien amaban y respetaban mucho.

Aun es de creerse que entonces se viera este buen religioso en riesgo de perder la vida, puesto que es probable que fuera él uno de aquellos monjes que tuvieron entonces que dejar el Téul y que en Apotzol fueran amenazados de muerte: fúndase tal juicio en que es natural que á esos lugares caxcanes, acudieran en aquellas circunstancias así el P. Segovia como el P. Coruña, sus evangelizadores, á solicitar la tranquilidad de los enardecidos ánimos; como consta expresamente que uno y otro fueron poco después, cuando se fortalecieron los mismos indios en sus peñones, á hacerles, por encargo del Virrey Mendoza, requerimientos de paz.

Generalmente, sin embargo, no le causaron los revoltosos al P. Segovia, á quien sólo bienes le debían, molestia alguna; antes bien, por lo común, se le mostraban humildes; y hasta preténdese por algunos cronistas, que cierta vez subió en busca de los insurrectos á los atrincheramientos de sus patrias montañas, les hizo oír persuasivos discursos y los bajó sosegadamente á la llanura.

Tanto se pondera los esfuerzos que esa vez hizo este insigne religioso, que escritos referentes á aquella época hay que aseguren: que si no fuera por él «padecieran muchos más trabajos los españoles, ó no quedara ninguno,» y que á lo menos sin su intervención, durara mucho más tiempo la guerra.

Al ser tomado el cerro del Miztón, baluarte que se creía inexpugnable, allí se hallaba Fr. Antonio, que sobre su cima levantó una capilla dedicada al Apóstol Santiago, cuyo nombre, en vez del propio indígena, pretendieron imponerle los

vencedores á aquella mole; aunque esa mudanza no prevaleció y aun vino, corriendo el tiempo, á derrumbarse la capilla.

Aplacada aquella sublevación que duró dos años, (de fines de 1540 hasta 1542,) á reparar las funestas consecuencias que ella había producido enderezó sus gestiones el P. Segovia, quien aunque ya había cesado de funcionar como Custodio, tal vez siguiera con el cargo de delegado de éste por lo tocante á las cosas de Jalisco. (\*)

«No cesó el venerable Fr. Antonio de Segovia como tan gran prelado y pastor, dice aludiendo á esas gestiones el P. Tello, de proseguir en el traer al rebaño del Señor aquellas fieras á quienes, á los mas de los cuales, había bautizado, no dejando quebradas, grutas, barrancas, peñoles y sierras asperísimas por buscarlos, y como los iba encontrando el santo, les iba reprendiendo, diciéndoles lo mal que habían hecho, y prometiéndoles todo buen tratamiento á aquellos que mansa y pacíficamente se volviesen á sus pueblos. Recibíanle de paz los indios y se alegraban con su presencia, porque le

(\*) El P. Torquemada afirma que el P. Segovia fué varias veces comisario: y como no es creíble que esa comisaría se refiera á fecha posterior á la erección de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, acordada en el capítulo que se tuvo en Valladolid el año de 1565, porque ya para entonces se hallaba Fr. Antonio imposibilitado de desempeñar ese cargo, á causa de la enfermedad orgánica de que vino á adolecer, hay que figurarse en tal caso que aquella delegación ó comisión la tuvo cuando todavía Michoacán y Xalisco eran custodia dependiente de la provincia del Santo Evangelio de México.

Nuestro Tello, cuando se refiere á la erección de la custodia de Michoacán y Xalisco, dice: «Quedó la provincia de Xalisco muy dilatada, y el remedio que se tuvo para su gobierno fué que, cuando el provincial andaba en lo de Mechoacán, quedaba nombrado un comisario en lo de Xalisco para los negocios precisos que se pudieran ofrecer en estas partes, y de ordinario lo era el guardián de Guadalajara, y cuando el provincial andaba en lo de Xalisco, quedaba otro comisario nombrado en lo de Mechoacán, y de ordinario lo era el guardián de Valladolid'»...

Según ese texto, databa de 1565 la costumbre de que se nombraran tales comisarios; pero no es imposible que antes habieran alternado de igual modo y alguna vez en el gobierno franciscano para Michoacán y Xalisco, el custodio y un comisario.

Por lo demás, esta palabra, en su acepción más lata, se puede aplicar al encargado de cualquier cometido.

estimaban y querían mucho, por lo que en él habían visto y experimentado del mucho amor que les tenía y la caridad que había usado siempre con ellos, y viendo que sola ella le movía y el compadecerse de sus trabajos, á caminar por caminos tan ásperos y fragosos, á pié y de zcalzo, padeciendo infinitas necesidades; y así luego vinieron en obedecer lo que el santo religioso les dijo, recogiendo á sus pueblos, y después de dados de paz, se salieron de las barrancas y breñales en que estaban escondidos, y les hizo poblar los pueblos que estaban abrasados con la guerra y reedificar las iglesias, poniéndolos en policía'.....

Para que colaborara con él en esa obra de restauración, llamó de la provincia de Ávalos á Fr. Miguel de Bolonia, monje animado de su mismo benéfico espíritu, encargándolo de los pueblos caxcanes; en tanto que él consolidaba aún más su obra evangélica entre los tecuexes y cocas.

Trasladada en 1542 la ya ciudad de Guadalajara al sitio que ocupa en el valle de Atemaxac, se mudó á ella el convento que se había fundado en Tetlán, y entró á regirlo, según se colige, el P. Segovia: allí, al par atendía á los españoles de esta nueva Puebla, á los cocas y tecuexes de las barriadas de Analco y San Sebastián, y á los mexicanos que le dieron nombre al barrio de Mexicaltzinco.

Sucesivamente, en los trienios que siguieron, desempeñó, con el celo que le era propio, las guardianías de Zapotitlán y Zapotlán; y pasó luego, en 1551, con el mismo carácter, al monasterio de Tlaxomulco, que acababa de ser fundado.

El año de 1557 fué á encargarse de la guardianía de Tuxpan, llevando en su compañía á un indio tarasco, educado en el colegio de Santa Cruz Tlaltelolco, que sabía bien tanto el mexicano como el latín, les predicaba á los indios y que más adelante murió mártir «tierra adentro de Xalisco.» En el referido pueblo de Tuxpan, que administró por muchos años el P. Segovia, conservaban los naturales grata y viva memoria de la santidad de este esclarecido guardián suyo, á quien le atribuían el espíritu de profecía. En comprobación relataban, entre otros casos, un suceso inédito hasta el presente y que está narrado en el «Libro Tercero» de la Crónica del P.